

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

30677 SUBASTAS BILBAO XXI, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD EN LIQUIDACIÓN

Por decisión del Liquidador Único de la sociedad se convoca Junta General para su celebración en el despacho profesional de la Notario doña Carmen Velasco Ramírez, sita en Alameda Recalde, 44, 1.º, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 2012 a las 13:00 horas.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la misma consistirá en lo siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificación y aprobación en su caso, de los acuerdos adoptados en la Junta General celebrada el 28 de junio de 2012.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance de Situación Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, Estado Abreviado de cambios en el patrimonio neto y Memoria Abreviada), del ejercicio social cerrado a 30 de junio de 2012, aprobación de la gestión realizada por el Liquidador Único de la sociedad y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, así como de estado anual de cuentas e Informe sobre la situación de la sociedad y marcha de la liquidación.

Tercero.- Ampliación de capital, en su caso, por compensación de créditos con la consiguiente modificación estatutaria del importe que acuerden los socios y hasta una cantidad máxima, en su caso, de 150.000 euros.

Cuarto.- Ampliación de capital, en su caso, por aportación dineraria, con la consiguiente modificación estatutaria, del importe que acuerden los socios y hasta la cantidad máxima, en su caso, de 150.000 euros.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de balance final de liquidación, un informe completo sobre dichas operaciones y un proyecto de división entre los socios del activo resultante, así como aprobación de la Liquidación y consiguiente extinción de la sociedad.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar que los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Bilbao, 23 de noviembre de 2012.- El Liquidador Único.

ID: A120080989-1

cve: BORME-C-2012-30677